

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALDEALAFUENTE****EDICTO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2012**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2012, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2012, y que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2012

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....37.010,12	Gastos de personal23.565,30
Impuestos indirectos.....901,52	Gastos en bienes corrientes y servicios ...85.172,86
Tasas y otros ingresos.....24.836,64	Transferencias corrientes7.601,01
Transferencias corrientes.....33.010,12	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....30.601,01	Inversiones reales92.020,24
B) <i>Operaciones de capital:</i>	TOTAL GASTOS208.359,41
Transferencias de capital82.000,00	
TOTAL INGRESOS.....208.359,41	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012.**a) Plazas de funcionarios.****1.- Con Habilitación Nacional****1.1.- Secretario-Interventor, 1.**

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el citado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Aldealafuente, a 2 de mayo de 2012.–El Alcalde, Eduardo Martínez de Marco.

1304

BOPSO-64-06062012